

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

4784 *Listas cobratorias octubre 2016.*

Edicto

Don Francisco Manuel Huertas Delgado, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber:

I.- Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 19 de octubre de 2016, se han aprobado las listas cobratorias que a continuación se detallan, en cumplimiento del artículo 102.3 de la Ley General Tributaria, se notifican colectivamente todos los recibos, siendo los conceptos, importes y periodo de vencimiento el que se indica:

AÑO	Nº CARGO	CONCEPTO	FECHA VENCIMIENTO VOLUNTARIA	IMPORTE CARGO €
2016	404	QUIOSCO PLAZA CONSTITUCION OCTUBRE 2016	05/12/2016	80,48
2016	405	QUIOSCO PARQUE SAN EUFRASIO OCTUBRE 2016	05/12/2016	176,74
2016	406	QUIOSCO COLON OCTUBRE 2016	05/12/2016	604,60
2016	407	QUIOSCO INTERIOR COLON OCTUBRE 2016	05/12/2016	477,95
2016	409	APARCAMIENTO CL RIVAS SABATER OCTUBRE 2016	05/12/2016	441,46
2016	408	APARCAMIENTO CL QUINTERIA OCTUBRE 2016	05/12/2016	693,32
2016	410	SANTUARIO OCTUBRE 2016	05/12/2016	442,00
2016	412	PRESTAMO 10 VVDAS LA ROPERA OCTUBRE 2016	05/12/2016	623,28
2016	413	PRESTAMO 20 VVDAS LOS VILLARES OCTUBRE 2016	05/12/2016	1.069,04
2016	414	MERCADO DE ABASTOS OCTUBRE 2016	05/12/2016	7.611,12
2016	415	MERCADILLO 1ª QUINCENA OCTUBRE 2016	05/12/2016	6.177,60
2016	416	MERCADILLO 2ª QUINCENA OCTUBRE 2016	20/12/2016	6.177,60
2016	423	SERVICIO INTERNET WIFI SEPTIEMBRE 2016	05/12/2016	3.146,00
2016	417	OFICINA TURISMO SANTUARIO OCTUBRE 2016	05/12/2016	251,68
2016	418	CANON NAVE POLIGONO TRIANA OCTUBRE 2016	05/12/2016	978,23
2016	419	VIVIENDAS OCTUBRE 2016	05/12/2016	7,14
2016	420	CANON BAR PISCINA MUNICIPAL OCTUBRE 2016	05/12/2016	423,50
2016	422	ESCUELA INFANTIL OCTUBRE 2016	05/12/2016	209,16
2016	421	MATADERO MUNICIPAL OCTUBRE 2016	05/12/2016	385,69
2016	427	ESCUELA DE MUSICA OCTUBRE 2016	20/12/2016	3.231,80

II.- Las mismas se exponen al público por plazo de un mes para que los interesados puedan interponer el recurso de reposición previsto en el artículo 14 del TRLHL 2/2004 de 5 de octubre, en el plazo de un mes a contar de la finalización del periodo de pago.

Lugar de pago: Excmo. Ayuntamiento de Andújar y Entidades Financieras Colaboradoras del término municipal de Andújar.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Caja de Córdoba (Cajasur).

Horario: El propio de las Entidades Colaboradoras y del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Andújar, a 19 de Octubre de 2016.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO.